

# LA CRÓNICA,

## PERIÓDICO LIBERAL

### DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escudiese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

## LA CRÓNICA.

Estamos en la época de las coaliciones.

Los elementos de la revolución de Setiembre se coligan en el Gobierno; as huestes de la oposición se buscan de igual modo y se abrazan frente al poder.

Cualquiera diría que la revolución ha cambiado en este sentido el espíritu del país y de las fracciones políticas y que el vicio inveterado y tenaz de nuestras profundas divisiones empezaba á extinguirse; pero nada ménos que esto: la enfermedad, que tal vez hoy no se revela por todos sus síntomas, sigue siempre trabajando nuestro organismo y, como ayer, nos amenaza de muerte.

La primera coalición que, según todas las apariencias, necesita robustecerse, es la que representa el Gobierno: la última coalición imposible es la de los partidos que quieren unirse y estrecharse en la oposición.

Cada día que transcurre comprueba una vez más esta realidad dolorosa; pero nada nos la demuestra tanto como la actitud que guardan nuestras diferentes parcialidades políticas en la víspera de un combate importantísimo y decisivo para los intereses de la revolución y la suerte de nuestra patria.

Tres partidos constituyen la coalición del Gobierno y otros tres la coalición oposicionista; pero ¿tiene una sola bandera cada una de estas dos coaliciones; vienen á la contienda electoral como dos adversarios, sosteniendo cada cual un principio, representando cada cual un sistema y una política? Lejos de ser así, apréstanse unos y otros para la lucha como si jamás hubiera existido entre ellos lazo alguno de coalición y alianza.

Dase, por lo tanto, el fenómeno de que, habiendo comprendido el país en qué fundamento debe apoyar su política; que la división la mata; que de la union de los partidos dependen su fuerza y su porvenir; nuestras distintas coaliciones y conciliaciones revolucionarias no han sido más que vagos deseos ó nombres vanos ó artificios de un día, inútiles de todo punto para ocultar, y todavía más inútiles para extinguir los vicios de nuestro temperamento y de nuestras costumbres.

Nosotros que hemos defendido tantas veces la conciliación de nuestros

partidos políticos, deploramos hoy más que nunca el desacuerdo que los fracciona, manteniendo á cada uno en su antiguo campo, y toleraríamos que la coalición del Gobierno y la que tiene por objeto formar un partido de oposición contra lo existente fueran al cabo una verdad indudable. La lucha en este caso sería terrible; pero digna también de los dos principios que con ella iban á ventilarse; no una lucha de todos contra todos que fomenta nuestra genial inquietud y enciende la rivalidad personal, lucha sin objeto, ni término, sostenida por la ambición, condenada por el patriotismo y peligrosa siempre para el país.

En la circular que ha publicado el Ministro de la Gobernación haciendo aclaraciones para la elección de los compromisarios que han de nombrar los Senadores, se dispone entre otras cosas lo que sigue:

«Los distritos municipales donde el número de concejales no llegue á seis elegiran, sin embargo, un compromisario, pero los concejales que excedan de este número, aunque lleguen á cinco, no dan derecho á elegir un compromisario más.

Todo elector tiene derecho á votar tantos compromisarios cuantos sean los que correspondan al distrito municipal á que pertenezca, ya sea que el distrito municipal comprenda varios distritos electorales para diputados á Cortes, ó que esté comprendido en dos ó mas distritos.

Todas las operaciones de la elección de compromisarios se ajustarán al procedimiento establecido en la ley electoral, y en cada colegio se hará el escrutinio parcial de cada día de elección, despues del escrutinio de los votos emitidos para el diputado á Cortes.

El escrutinio general de los votos emitidos para compromisarios se hará en los términos que marcan los arts. 79 y 80 de la ley electoral; pero la junta de escrutinio se reunirá el día 13 de marzo, y se llenarán las formalidades que marcan los artículos 81, 82 y 83 de la misma ley.

Serán proclamados compromisarios de cada distrito municipal los que resulten con mayoría relativa de votos hasta completar el número de los que corresponde elegir. En el caso de empate decidirá la suerte, según lo dispuesto en el artículo 84.

Del escrutinio general se levantará la correspondiente acta, que quedará archivada en la secretaria del Ayuntamiento, sacándose de ella copia literal firmada por el presidente y los cuatro secretarios, que se remitirá á la Diputación provincial en pliego certificado.

A cada compromisario electo se entregará una certificación de su nombramiento, expedida por el Secretario de Ayuntamiento del distrito municipal, con el V. B. del Alcalde.

Los compromisarios que tienen que elegirse en esta provincia para el nombramiento de Senadores, son los siguientes:

Partido de Albuquerque	8
Id. de Almendralejo	16
Id. de Badajoz	6
Id. de Castuera	14
Id. de Don Benito	12
Id. de Fregenal	11
Id. de Fuente de Cantos	11
Id. de Herrera del Duque	13
Id. de Jerez de los Caballeros	12
Id. de Llerena	21
Id. de Mérida	26
Id. de Olivenza	10
Id. de Prebala de Alcocer	13
Id. de Villanueva de la Serena	9
Id. de Zafra	13
<b>Total</b>	<b>185</b>

Los Diputados provinciales cuyas actas han sido aprobadas son

<b>Total</b>	<b>41</b>
--------------	-----------

Veremos qué local se habilita para que tome parte en el acto de la elección de Senadores un número tan crecido de personas.

Se nos asegura que D. Carlos Ramirez ha retirado su candidatura por el distrito de Zafra.

Es de esperar por consiguiente, que las fuerzas monárquico-liberales del distrito apoyen de una manera mas compacta al oficial del Ministerio de Fomento nuestro particular amigo don José María Chacon.

Por el distrito de Almendralejo se presenta candidato en la próxima elección de Diputados á Cortes el conocido y consecuente liberal D. Cipriano Montero de Espinosa.

Los republicanos de dicho distrito piensan votar según parece al ex-Diputado D. Juan Pico.

Parece segura la elección del ministro de Ultramar D. Adelardo Lopez de Ayala por el distrito de Fregenal.

Por el distrito de Llerena se presenta candidato el ex-Constituyente don Juan Andrés Bueno.

Algunas fuerzas monárquicas piensan apoyar sin embargo á D. Antonio de la Cámara.

Los republicanos y carlistas de esta provincia parece que no quieren imitar á los de otras, que se han unido con motivo de la próxima elección.

En el presupuesto municipal de esta ciudad va á resultar un déficit enorme.

Esto no es de extrañar, porque casi

todos los arbitrios acordados no han llegado á realizarse.

Ha sido nombrado oficial del Ministerio de Hacienda D. Antonio Ruafigueroa, que, hasta hace algunos meses desempeñó en esta provincia el destino de Comisionado principal de ventas de bienes nacionales.

Se dice que no tardará mucho tiempo en ser trasladado á otro punto el Juez de primera instancia de Jerez de los Caballeros D. Felipe Amatriayn.

En el Boletín oficial de esta provincia se publicó hace días lo siguiente:

«Por el correo de hoy se remite á los Ayuntamientos de esta provincia el número de cédulas electorales que se ha considerado necesario para cada distrito municipal, según los datos que obran en la Secretaría de este Gobierno y que se han tenido presentes al hacer la distribución. Esto no obstante, si algun Ayuntamiento no tuviere suficientes con las que se le mandan, lo manifestará inmediatamente, expresando las que faltan, para remesarlas á correo vuelto. Badajoz 20 de Febrero de 1871. —El Gobernador Francisco Moreu y Sanchez.»

Celebramos que las cédulas hayan sido remitidas con la debida anticipación á fin de que puedan llenarse y repartirse oportunamente.

La sesión en que se eligieron el Presidente, Vice-presidente y Secretarios de la Diputación provincial fué pública y no secreta, como equivocadamente dijimos en el número anterior.

Leemos en nuestro colega *Fierabras*.

«Luis Veuillot ha escrito un proyecto de Constitución.

Hace tiempo que Cabrera escribió otro.

¡Los absolutistas metidos á constitucionales!

Esto prueba que la sarna del progreso hace estragos en el rebaño papista.»

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial se presentó y fué aprobada una proposición, que de una manera poco feliz sostuvo el señor Infante, para que los individuos de la Comisión permanente no disfrutasen de dietas.

Semejante acuerdo es á nuestro juicio, anti-legal. La ley dispone terminantemente que la Diputación señale las dietas que ha de disfrutar la Comisión referida, si bien fijando un límite; de modo que los Cuerpos provinciales tienen el deber de llevar á cabo ese precepto, toda vez que no es potestativo en ellos el hacerlo ó no. Esto

no es obstáculo ni mucho menos para que los que compongan la Comisión renuncien si les parece oportuno el importe de las dietas, ó lo destinen á lo que tengan por conveniente.

Esta cuestión se suscitó, como aquí, en Cuenca: la Diputación provincial acordó allí que se designasen las dietas; y al día siguiente los elegidos por la Comisión, poseedores todos de una mediana fortuna, renunciaron á cobrarlas.

Señalándose la indemnización es como se conseguirá que las personas de gran inteligencia pero de modesta posición que sean elegidas para Diputados provinciales y luego para la Comisión, puedan poner todo su talento al servicio de la provincia sin correr el riesgo de morir de hambre. De otra suerte las comisiones estarán vinculadas en los que posean grandes riquezas, llegando á ser una mentira el advenimiento del cuarto estado á la vida pública.

En la provincia de Leon se ha suscitado también la cuestión de si podían ó no suprimirse las dietas, y uno de los que forman parte de la Diputación, que ha pertenecido á la Asamblea constituyente, declaró que el ánimo de esta había sido siempre establecer como se estableció en la ley, que la Comisión permanente recibiera una indemnización.

En la Diputación provincial de Sevilla hay diariamente un escándalo mayúsculo.

Los periódicos de la localidad traen acerca de esto detalles curiosos.

Por el distrito de Castuera se presenta candidato el distinguido catedrático de la Universidad central don José Moreno Nieto, que ayer llegó á esta ciudad.

El candidato de oposición por dicho distrito lo es D. Santiago Martínez de la Mata, que hoy, según se dice, quiere pasar por carlista, y al cual apoyan los hombres de este partido y muchos moderados.

Los republicanos de Jerez de los Caballeros presentan candidato en la elección de Diputados á Cortes, á don N. Sepúlveda, que ha actuado en el teatro de dicha ciudad.

Leemos en *El Volante de Madrid*.

«Han empezado á recibirse en el ministerio de Fomento las liquidaciones practicadas por los ayuntamientos para conocer los atrasos que se adeudan á los maestros de instrucción pública.»

Nuestro apreciable colega *El Imparcial* ha dado á conocer dos curiosos documentos. Es el primero la consulta elevada sobre el matrimonio civil, á la Sagrada Penitenciaría de Roma por los prelados de Urgel y de Tortosa y la contestación de aquel alto tribunal eclesiástico.

*El Debate* examinando estos documentos dice:

«Los periódicos neo-católicos no han dicho una palabra sobre la contestación de la Corte de Roma, que escrita en impenetrable latin se publicó en cierto Boletín eclesiástico. Como es un documento conciliador é inspirado en un espíritu de rectitud y sentimiento cristiano, los neo-católicos lo han dejado relegado á un profundo silencio, lejos del examen del profano vulgo, y en un santo olvido para no escandalizar

á los contumaces liberales, que hubiesen hallado en él un argumento sólido contra la discolorada intransigencia del partido clerical.

La consulta está redactada en un tono de mordaz hostilidad, con cierto amago de encarnizamiento: la contestación es digna, templada, culta, como verán nuestros lectores. Sin duda defrauda muchas esperanzas, y puede ser considerada hasta como una discreta y muy bien disimulada represión.»

Se dice que D. José Perez, que se presentaba candidato por el distrito de esta capital piensa retirarse de la lucha.

Si esto llega á ser un hecho, todos los hombres de la situación darán su apoyo al general de marina Sr. Malcampo.

Escritas las anteriores líneas hemos sabido que la candidatura del Sr. Perez está retirada.

Ha llegado á esta capital D. Leopoldo Molano á quien el partido moderado de oposición presenta candidato por el distrito de la misma.

Se confirma que los republicanos de esta ciudad presentan candidato en la elección próxima para Diputados á Cortes, á D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Las distinguidas dotes y el merecido renombre del Sr. Salmeron dan una importancia real á este acuerdo del partido republicano.

Ha salido para Jerez de los Caballeros, por cuyo distrito se presenta candidato, el Sr. Fabié.

Nuestro amigo D. Vicente Barrantes, que como anunciamos en el número anterior, pensaba luchar en dicho distrito, se presenta candidato por el de Mérida.

Se asegura que ha quedado cesante del destino que desempeñaba en el Ministerio de Hacienda, D. Gerónimo Sanchez Borguella, ex-Diputado constituyente.

El Sr. Borguella, según nos dicen, ha salido para el distrito de Jerez ó el de Fregenal, en uno de los cuales, ó en ambos, piensa luchar en la elección próxima.

Además de los Sres D. Celestino Alguacil Carrasco y D. Guillermo Nicolau, de quienes nos ocupamos en el número anterior, se presenta candidato por el distrito de Don Benito el Sr. Campos de Orellana, á quien apoyan según se dice algunos hombres de la situación.

El partido carlista presentaba como candidato al marqués de Torres Cabrera, pero á última hora ha decidido no tomar parte en la lucha.

«La diputación, que es un poder con que debiera investir el país á sus hijos más distinguidos en las ciencias, en las artes y en las letras, es codiciada y alcanzada hoy por una multitud de farsantes cuya ignorancia corre parejas con su cinismo.

La diputación, que es el poder de que un ciudadano es investido por su pueblo para trabajar en pro de su bien y de su engrandecimiento, es convertida hoy entre nosotros en asunto de *negocio individual* y de granjería.

La diputación, que es el medio y la condición que un ciudadano se conquista por sus esfuerzos y por sus sacrificios

en pro de su país, es ambicionada y conseguida hoy por gentes desconocidas de la nación, que ningún bien se proponen hacerle, ni prosperidad alguna moral ó material conseguirle.»

Las anteriores líneas, que hemos encontrado en *La Revolucion*, encierran muchas verdades.

Las personas que tienen necesidad de pasar, yendo á caballo, por el puente de Palmas, se ven obligadas á encomendarse á Dios.

Esto es muy natural, toda vez que muchos trozos del puente referido, que no tienen ya la barandilla de piedra, carecen de la valla de madera que al principio se iba poniendo á medida que aquella era derribada.

Llamamos sobre el particular la atención de quien corresponda, para que si es posible, se remedie la falta.

#### CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

#### CRÓNICA GENERAL

Madrid 26 de Febrero de 1871.

Dase cierta importancia al viaje á Zaragoza y Barcelona del Sr. Rivero. Suponen unos que el antiguo democrata se propone influir en la opinión pública, decididamente contraria en ambas ciudades, á lo actual y al gobierno; imaginan otros que trata de pregonar por todas partes, las excelencias de este régimen y las distinguidas cualidades de cierto elevadísimo magistrado; y algunos, y estos me parece que están en lo cierto, dicen que va á organizar los elementos monárquicos liberales, á desvanecer disidencias y rencillas por varias causas nacidas, y á sacar á los que se interesan por lo actual, de su indiferencia ó de su retraimiento.

No me parece muy á propósito para esta comisión el Sr. Rivero. Concertar voluntades, mal avenidas; crear fuerzas colectivas, destruyendo ó imposibilitando las individuales; satisfacer á los unos con una esperanza, persuadir á los otros con una respuesta oportuna y delicada; aplacar los malos instantos; moverse, hablar, insinuarse, y crearse autoridad al mismo tiempo que simpatías, todo esto requiere flexibilidad de ingenio y de talento; carácter dulce y á la vez firme; actividad y perseverancia, y todas estas son cualidades que, desgraciadamente para él, no tiene el Sr. Rivero. El antiguo democrata es mejor que nadie para ir á Barcelona cuando esta ciudad es presa de la fiebre amarilla; es bueno como el primero para ir á Zaragoza en aquellos tristes días en que era necesario viajar disfrazado de fogonero, ponerse á la cabeza del pueblo en revolución, y peleando á su frente como un soldado, esponer cien veces la vida por la causa de la libertad; es, en fin, irremplazable para todo lo que requiere arranque, pasión, osadía, y un día entero de fiebre ó de entusiasmo; pero es de todo punto nulo para esos juegos de la diplomacia que requieren dulzura, igualdad de carácter y arte para grangearse buenas voluntades. Si este es, pues, el fin de su viaje, lo más que en beneficio de su causa se puede desear, es que no la eche doblemente á perder, porque mejorarla y salvarla sería locura esperarla, y desconocimiento del sugeto creerlo.

No por juzgar así la persona, se ha de desestimar la misión. Creo que el gobierno hace bien en apelar á estos medios (¡ojalá no empleara jamás otros!) para vencer en las elecciones, y otra, de seguro, sería su suerte si en vez de poner á su servicio, como consistentemente lo ha hecho la magistratura y la administración pública, hubiera influido por una activa propagan-

da en la opinión. Los meetings y las manifestaciones, los periódicos independientes y el apostolado político no deben ser, en una sociedad política, patrimonio exclusivo de las oposiciones: donde la opinión reina y gobierna, á ella se debe principalmente dirigir el esfuerzo de todos los que quieren influir en los destinos de su país. Hubieran hecho esto, á su tiempo, progresistas y demócratas; hubieran sus representantes en el último Congreso recorrido sus respectivos distritos esponiendo en reuniones públicas el organismo de los poderes constitucionales, las garantías que hoy ofrece la libertad, los recursos que el ciudadano tiene para defenderla, los defectos de que adolece, las reformas de que es susceptible y las ventajas que sobre las anteriores reúne; hubieran hecho esto en las provincias todas, y otra sería seguramente la fuerza que hoy tendrían el gobierno y la Constitución.

Como en los actuales momentos el asunto de las elecciones lo llena todo, es inútil volver la vista á ninguna otra parte en busca de nuevas mas importantes ó halagüeñas. El Sr. Sagasta, siguiendo la tradición de todos los ministros moderados, ha llamado á su despacho á los gobernadores de las provincias mas hostiles y sospechosas. Como buen general en jefe, ha consultado y pedido datos á sus generales de división; y ya se entiende cual habrá sido la orden últimamente dada, conociendo el plan del Sr. Sagasta, y teniendo en cuenta sus antecedentes y los pocos escrúpulos que manifestó en la pasada campaña.

Por lo pronto ya tiene el gobierno, según mis noticias, la lista completa de los candidatos ministeriales. Allí están por orden de provincias y distritos los nombres de esos dichosos, y á veces ingratos pupilos, en cuyo favor el país paga á los empleados que los apoyan, á los jueces que los sirven, á los soldados que los votan, y á esa muchedumbre de gentes que viven de esperanzas, y que en estas ocasiones son los que mas actividad despliegan para complacer al pupilo y al tutor.

J. F. GONZALEZ.

#### VARIEDADES.

DISCURSOS PATRIOS DE LA REAL CIUDAD DE BADAJOZ, por Rodrigo Dosma Delgado, Canónigo de la misma; con prólogo é ilustraciones de D. Vicente Barrantes.

(Conclusion.)

Empieza este (el articulista se refiere á Rodrigo Dosma) tratando de la fundación de Mérida, por ser la mas importante de las colonias lusitanas; pero sentando que *Pax Augusta* ó Badajoz era anterior y mas renombrada, en lo cual no hallamos nosotros nada nuevo, pero sí debieron hallarlo los lectores de su época. En la descripción de la Célitica y las limitaciones de las provincias Bética y Lusitania hay en cambio mucho de nuevo y apreciable, que despues se ha hecho vulgar por haber adoptado la opinión de Dosma autores más leídos en nuestros tiempos, como el historiador de Mérida, Bernabé Moreno de Vargas. Toda esta parte está llena de selecta erudición latina, y de un conocimiento profundo de la geografía y del modo de ser de la Península en tiempo de los Romanos. En la comparación que hace entre Medellin y Badajoz, para probar que ambas colonias estaban en Lusitania, cuyo límite era la orilla izquierda del Guadiana, pudiera cogérsele algun punto, sosteniendo, como sostiene, que el río en la parte de Medellin, pasó en lo antiguo por el lado opuesto de donde hoy pasa, que es opinión que hemos visto sin conocer su origen en algun escri-

tor moderno, y combatiríamos de buena gana, si este breve apunte lo tolerase, y el corto tiempo que la parada del ferro-carril en Medellín nos ha permitido examinar los lugares de paso para Lisboa. La opinión de Dosma parece desde luego insostenible, á no remontarse á los tiempos bíblicos, cosa que de ninguno manera le cuadra.

No ménos notables son los errores que le hace cometer el empeño de apropiarse á su ciudad natal los famosos fastos pacenses, usurpándolos á Beja, eterno pleito entre los historiadores portugueses y castellanos, que se ha necesitado, para fallarlo á favor de Portugal, nada ménos que la profunda crítica y la alta imparcialidad del P. Florez y de Perez Bayer. Isidoro Pacense, S. Aprigio y el famoso Decurion que cita Tácito, ¿eran de Beja ó de Badajoz? Por aclarar este punto, han agotado su ingenio los literatos portugueses y españoles, si bien en honor de la verdad con mas fundamento los primeros que los segundos, pues Beja tiene memorias é inscripciones de indudable autenticidad, acaso anteriores á la fundacion misma de Badajoz, donde se halla aquella ciudad nombrada claramente PAX, mientras á esta, rebuscando mucho, solo le encontró Dosma en el convento de San Agustin una piedra partida con las letras USTA que él leyó AUGUSTA porque así le convenia. Este punto lo ilustra acertadamente el Sr. Barrantes en su Prólogo, citando la curiosa lista de escritores portugueses y españoles que lo han tratado, así como sus obras, para terminar coincidiendo con la opinión del P. Florez, que dice, que cuando los Cristianos ganaron á Badajoz, creian que habia sido fundada por los Moros sobre las ruinas de *Pax Julia ó Pax Augusta*. Pudiera suceder que esta interesante disputa se renovase hoy con motivo de la nueva publicacion de los *Discursos patrios*, en cuyo caso seria de desear que los escritores apuraran la especie que apunta el Sr. Barrantes en una nota de su Prólogo sobre las antigüedades arábicas de Badajoz, donde dice, á nuestro modo de ver con profunda intuición, que Omar Al Motawacil, héroe del poema de Ibn-Abdum, y último rey moro de Badajoz, habia nacido en Beja, ó en esta ciudad habia sido gobernador de su padre, y es verosímil que al ocupar el trono se acogieran á la sombra de su tel rancia política y religiosa los cristianos pacenses, viniéndose con él. Es fantomas sagaz esta opinion, cuanto que los bandos portugueses y bejaranos, que ensangrentaron á Badajoz en tiempo de Sancho el Bravo, no eran familias de este apellido, como se cree vulgarmente, sino razas rivales, que unas procedian de Beja y otras del resto de Portugal. Bajo esta hipótesis, el nombre de Bejaranos es traduccion de *pacenses*, como los Portugaleses eran puros y simples Portugueses, segun puede verse en el *Fuero de Salamanca*, que acaba de publicar D. Julian Sanchez Ruano.

Curiosísima toda la parte que dedica el autor á las etimologías del nombre de Badajoz, no lo es ménos la que trata de sus antiguos pobladores, donde la erudicion bíblica campea quizás con exceso, encontrando en las orillas del Guadiana rastros de los nietos de Noé. Ya anteriormente habia descrito un gigante, cuya sepultura encontró en su tiempo en el término de aquella ciudad, haciendo su medida en tres tantos mas que los hombres de ahora, ó sea unos diez y seis piés, y añade que no eran los únicos restos de gigantes que en Badajoz se habian encontrado en su época, si bien no los cree pertenecientes á las épocas históricas, sino á las anteriores al Diluvio. Si el autor hubiera conocido las ciencias prehistóricas de nuestros días, otro lucimiento y otra utilidad hubiera deducido de sus averiguaciones; pero en el siglo XVI toda antigüedad

que no era romana se tenia en menos valer.

De las arábicas, ni una palabra se encuentra en todo el libro, cosa que con razon lamenta el Sr. Barrantes, máxime tocándose en un Apéndice ó segunda parte que se titula *Catálogo de los Obispos de Badajoz hasta 1580*, las cosas y sucesos de los tiempos medios de la reconquista cristiana. El autor del Prólogo parece inclinarse á dar la preferencia á esta parte del libro sobre la anterior, y á la verdad, aunque tambien adolece de notables defectos, es menos confusa y desordenada. La circunstancia de ser Dosma el primer historiador de Badajoz, le permitió desenterrar documentos peregrinos y privilegios Reales de mucha importancia. Además, descubrió por sí mismo algunos monumentos de valia, como una lápida sepulcral de siete Obispos muzárabes, que segun deduce el editor se encontró en una rinconada misteriosa próxima á la catedral, donde hoy tiene sus oficinas el ferro-carril del Guadiana, y que fué durante la dominacion de los Moros el cementerio de los Cristianos. Por cierto que el Sr. Barrantes lamenta, y con razon, el extravío de este documento epigráfico de la mas alta importancia histórica, extravío que á nosotros nos cuesta trabajo creer, tratándose de una piedra de grandes dimensiones, que no ha debido verosímilmente ser sacada de la ciudad, y excitamos el celo de la Comision de Monumentos de Extremadura para que averigüe su paradero. Verdad es tambien, que segun el testamento del autor, que el Sr. Barrantes ha desenterrado del polvo de los archivos de Badajoz, Dosma tuvo el levanta lo pensamiento de fundar un Museo provincial con las lápidas, antigüedades y reliquias históricas que habia recogido en sus largas y eruditas investigaciones, y este caudal inapreciable sufrió tambien extravío por culpa de sus testamentarios, en una ciudad tan antiartística, que segun confiesa el editor de los *Discursos patrios*, las columnas de mármol de la mezquita se hallan hoy sirviendo de pedestales al alumbrado público, y muchas lápidas árabes y romanas se han aprovechado!! en los cimientos de un hospital. Solo de modo de pas para el Museo que habia de fundar, dejó Dosma, segun especifica en el testamento, «*un saquillo de denarios romanos*» que costaron muchos dineros, por lo que «*aprovecharon á estudiosos de cosas antiguas, y para lo mismo hay otro saquillo con cerca de diezcientas monedas de cobre romanas antiguas, que me costaron precio*». Concluirémos, pues, exclamando como el Sr. Barrantes en su Prólogo, que la pérdida de estas riquezas literarias, «*lo fué irreparable para la extremeña historia, que el tiempo del autor era crítico para ello, como que las buenas letras renacian, y empezaba nuestra ciudad á sacudir su manto de ruinas romanas y arábicas para tejerse monjiles y capuces. Aquel nido de águilas tiberinas, que los buitres del Atlas ahuyentaron, el c stillo, permanecia poco menos que intacto, con sus mezquitas convertidas en iglesias, sus alcázares en palacios feudales, sus poternas en algibe, y era dado al anticuario hallar todavia en maridaje poético junto al lábaro de Constantino el versículo del Koran, la romana abreviatura y aun el geroglífico salvaje del celto-scita, su primer poblador; que difícilmente se hallará en toda España recinto tan limitado como el castillo frontero de *Pax Augusta*, donde hayan venido una tras otra á chocar y soterrarse mutuamente cuatro civilizaciones, que por eso oprimidas y como encajonadas, sólo con trofeos del vencido se engalanaron, hasta que la moderna, que acaso no llamará civilizacion la historia, convirtió las columnas de la mezquita en pedestales del alumbrado público, las sepulturas de los Reyes moros en ci-*

mientos del Hospital militar, y aquellos jardines, donde el evorense Ibn Abdum cantaba las grandezas de Omar Al-Motawacil Alla-Eah, de quien fué el gran poeta secretario y favorito, en montones de escombro estéril, mansion de lagartos, vivero de jaramagos, simbolo de una época mas que para crear para destruir poderosa.»

Con la publicacion de los *Discursos patrios de Badajoz*, con su *Catálogo de los libros que tratan de Extremadura*, y con los trabajos á que constantemente se dedica sobre los hombres y las cosas extremeñas, de que pueden servir de muestra en la *Revista de España* la biografía de Fr. Juan de Plasencia, y en la *Ilustracion de Madrid* un curioso estudio sobre la tradicion popular de *La Serrana de la Vera*, el Sr. Barrantes se acredita de digno hijo de la patria, cantor y restaurador de sus más importantes glorias. Deseamos que el *Diccionario de escritores extremeños*, de que ahora se ocupa, venga pronto á aumentar el catálogo de sus excelentes producciones literarias.

D. P.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el día 28. Fanegas de trigo vendidas, 336.

Clasificación del trigo.

Extremeño.—Fuerte, 94 fanegas, de 57 á 62 rs.—Pinton, 104 fanegas, de 58 á 61.  
Del país.—Fuerte, 60 fanegas, de 60 á 66.—Pinton, 50 fanegas, de 58 á 61.—Tremés, 58 fanegas, de 59 á 60.—Blanco, 50 fanegas, de 57 á 60.  
Existencia para el día 26, 1077.  
Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 55 á 58 rs.—La cebada de 25 á 27.—Los garbanzos de 65 á 75.—Habas de 35 á 36.  
Aceite.—El día 28 entraron 10.000 arrobas.—El día 27 se vendieron 7000 arrobas de 41 1/2 á 42 1/2.

GACETILLAS.

La funcion dada en el teatro á beneficio de D. Luis Muriel, ofreció el siguiente resultado:

	Rs. vn.
Recaudado	1541
GASTOS.	
Casa, alquiler	280
Alumbrado	183
Maquinista	30
Asistencia	91
Propiedad de las comedias	90
Orquesta	66
<b>Total</b>	<b>740 740</b>
<b>Líquido</b>	<b>801</b>

Cuya cantidad ha sido entregada al señor Muriel.

Pensamientos.

Una mujer jóven y hermosa es un tomo de poesia, cuya lectura nos hace soñar despiertos.

El buen cigarro es el peor amigo que se conoce; siempre nos abandona cuando no tenemos dinero.

En todas las desgracias que le suceden al hombre hay siempre una *ella*, ha dicho no sé quien.

Y yo digo: En todas las que le suceden á la mujer hay siempre una *ella* y un *él*.

Siempre que una mujer me dice:—vete, me quedo.  
Cuando un hombre me dice:—quédate, echo á correr.

Hay hombres que tienen un paladar atroz y á los cuales no les agrada la guindilla, porque *pica* poco.  
A esos les daría yo una campana, que es cosa que *repica*.

Para tener una idea de lo que es eternidad, no hay más que estar aguardando á la mujer que se ama.

Mayor número de victimas ha causado el libertinaje de los viejos que el de los jóvenes.

Soneto.

¡Ay! ¡Suspiras de amor, Laura querida?  
Por qué es ese pesar, por qué es tu apuro?  
Di, ¿suspiras acaso por Arturo  
que era hace poco tu ilusión, tu vida?  
Si, amiga Rosa... En hora maldecida  
juzgué su amor inquebrantable muro,  
cuando él, volando á puerto más seguro,  
me dió de su constancia la medida.  
Y por eso nublada está tu frente,  
no brilla candorosa tu mirada  
ni vas á divertirme?  
—De la gente,  
como cierva infeliz, huyo espantada.  
Pero esa solenad...  
—Vivo en un potrero.  
¡Pues qué esperas entonces?  
—¡Hallar stro!

Charada.

Caes en segunda y primera  
sin remedio, y prima es  
la que en pos de terciá ves  
formar mares, no es quimera;  
en la terciá ver cualquiera  
puede de seguro el mar,  
y en fin, para no cansar,  
ninguno, á no estar beodo,  
dejará de hallar el *todo*  
como se llegue á escamar.

AVISO IMPORTANTE.

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta arábica, a casa Barry Du Barry y compañía de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por falsificación.

Las gastritis, gastralgia, tos, consunción y descaecimientos, para las cuales las medicinas no ofrecen ningun remedio eficaz, se curan perfectamente por la deliciosa *Revalenta Arábica Du Barry*, de Londres.

Cura núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.  
—Cura núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una gitacion nerviosa en extremo insoportable.  
—Cura núm. 62,476: ¡Dios sea loado! La *Revalenta Du Barry*, ha puesto término á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago y mala digestion que he padecido. J. Comparré, cura en Santa Romaine-des Isles.—Cura núm. 65,311: Dios sea loado! Vuestra deliciosa *Revalenta* me ha salvado la vida y devuelto la salud. A. Brunelliere, cura, Vervant.—Cura núm. 53,860: Mlle. Gallard, rue du Grand-St.-Michael, Paris, de una tisis pulmonar.—Cura núm. 47,121: Mlle. E. Jacobs, de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricos, melancolias.—Du Barry y C.ª calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

Almoneda.

Se hace una de varios muebles en la calle del Gobernador núm. 24, piso principal.

Gerónimo José de Brito, comisionado para la compra y venta de cereales.—Ferreiro de Trigo, núm. 25—Lisboa.

Imp. de Arteaga y C.ª, Magdalena 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES. Las digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estrenimientos habituales, almorranas, flatos, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oidos, acedias, pitas, jaqueca, sordera, nauseas, vomitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, reses, calambres, espasmos e inflamacion de estomago, de los riñones, del corazon, de costulo y de espalda, todos los desordenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis; insomnios, tos, opresiones, asma, tarró, tisis (consumcion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimientos, agotamientos, iralisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre; histérico, la danza de San Guy, ritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe; falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de higado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era ente ramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un sólo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiéndome perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga: ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.— De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Ploukou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estomago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comprat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo de Atenas, Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 61,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritacion de estomago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeles á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende.

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito; eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; mereced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingo su atencion y S. S. O. B. S. M.—VICENTE MEYANO

Núm. 59,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Deho manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Ara, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas; cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuantos taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## FERRO-CARRIL DE MERIDA A SEVILLA.

Capital social: 80.000.000 de rs.

Este ferro-carril es el primero en España que pertenece á sus accionistas perpetuamente, y no por 99 años; como los otros. Los pueblos y los particulares que se interesen en él estaran protegidos por el código mercantil, y podran llevar á la empresa, si faltare á sus compromisos, ante un juez de primera instancia. Se construye con la mayor economia, bajo la inspeccion de los mismos pueblos que son sus principales accionistas. No hay Consejo de Administracion ni grandes ni pequeños sueldos de puro lujo. El dinero que sale de la provincia por acciones y subvenciones, en la provincia queda por obras que dan pan á los braceros y tranquilidad y bienestar á los pueblos.

Está para concluirse la seccion de Sevilla á las ricas minas del Peñero, que daran grandes productos á la linea, y empezada la seccion de Zafra á Almadralejo.

Las acciones son de 2.000 reales pagados en cuatro plazos ó dividendos. Ganan el 6 por 100 mientras duren las obras, y despues la parte proporcional en los productos de la linea, que ha de exceder del diez por ciento. Todos los accionistas son co-participes en la propiedad del camino perpetuamente.

Las oficinas centrales se hallan establecidas en Sevilla, calle de Jesus, número 6, y las de Extremadura en esta ciudad, calle del Pozo, núm. 8 junto al Gobierno civil. En ellas se emiten las acciones.

## LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un figurin con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de crochet ó de tapicería.

La edicion económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente le es diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripcion.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de La Elegancia, Calle de Arco Agüero núm. 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripcion pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvaro de San Sebastian.

## PURGANTE Y VOMI-PURGATIVO DE MR. LEROY.

Véndese en botellas de 20 tomas al precio de diez reales cada una.

Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

BALSAMO OPODELDOC SOLIDO, eficazísimo en los dolores reumáticos y nerviosos.

Precio de cada bote 5 reales. Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PROBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR ARZOBISPO DE PADUA

es mas que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, por sí sola con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, á esta sola 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele, cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc, etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estomago, cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estomago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martin.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. OEDUNA, campo de San Juan.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 158.



Londres 1862



Roma 1868



Paris 1867



Londres 1862

### CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

## DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1851.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

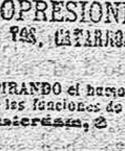
Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

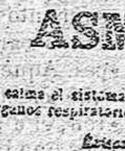
En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.



OPRESIONES  
TOS, CATARROS



ASMAS



NEURALGIAS  
IRRITACION DE PECHO

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—CALLE DE S. ESTEBAN, 2.

Exigir la siguiente forma en cada Cigarrillo.

## VINO Y JARABE FORTIFICANTES FEBRIFUGOS DE QUINA FERRUGINOSO.

VIE-GARNIER, farmacéutico e impr adsae imerc, 213, rue Saint-Honoré, et rue du Vingt-neuf Juillet, Paris.

Estas preparaciones convienen sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debildades de constitucion y de estomago; son muy útiles para el tratamiento de la clorosis y de las afecciones intestinales persistentes.—Devuelven las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, los sudores abundantes y las fiebres intermitentes, cuya recaída previenen.

Venta por mayor en Madrid. Agencia franco-española, 31 calle del Sordo. En Badajoz D. J. Gimenez.

## PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma:

Depósito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jony, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

